

SALAMANCA
DISTRITO
FEMINISTA

INTRODUCCIÓN

Este documento es la unificación de las propuestas aportadas por las vecinas del distrito de Salamanca, en el I Encuentro-debate sobre cómo construir un distrito feminista que organizó la Mesa de Igualdad del Foro Local, la asociación XXI en Igualdad y el espacio vecinal La Gasolinera el día 19 de mayo 2018.

A continuación de la charla sobre feminismo, se trabajó en el diseño de un distrito feminista, y surgieron una serie de propuestas.

La primera idea que surgió es que los espacios públicos deben ser lugares de socialización, de acción política, de participación ciudadana, de autogestión, etc.

Con el análisis del distrito desde la perspectiva de género, visibilizamos el hecho de que las mujeres cobren menos, dediquen más horas al cuidado de personas, tengan mayor índices de pobreza o se vean obligadas a convivir con el miedo a cruzar algunos espacios públicos a ciertas horas de la noche o a primeras horas de la mañana.

Hasta el momento nuestras ciudades, han sido pensadas y diseñadas habitualmente, para varones blancos heterosexuales, con plenas capacidades, sin cargas familiares que les impidan entregarse en cuerpo y alma a la reproducción del capital.

En cambio, cuando diseñamos barrios, ciudades desde la perspectiva feminista los convertimos en lugares inclusivos, amables y habitables para todas las personas.

Una ciudad feminista debe garantizar el derecho a la ciudad a todo tipo de personas, entendido como la libertad de utilizar y disfrutar cualquier espacio de la ciudad, de tener espacios que sirvan para el desarrollo de las actividades cotidianas y que permita compatibilizar las diferentes esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal, participativa-política), desde la vivienda, a espacios públicos o equipamientos.

PROPUESTAS

1.- CREACIÓN DE UN CONSEJO DE VECINAS.

Su objetivo general es crear una red de apoyo vecinal con perspectiva feminista.

El Consejo de Vecinas, es un órgano consultivo, compuesto por un número X de vecinas de entre las asociaciones de vecin@s, y asociaciones de mujeres del distrito, que tiene como finalidad las siguientes funciones:

- 1.- Dinamizar y fortalecer la perspectiva feminista en el desarrollo del distrito.
- 2.- Fomentar la convivencia vecinal eliminando estereotipos, roles y prejuicios de género.
- 3.- Sensibilizar al vecindario en la creación de un distrito feminista, inclusivo y diversa.
- 4.- Ofrecer una estructura estable **“defensora de la vecina”**
- 5.- Colaborar con la Junta de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid, en el diagnóstico del distrito desde la perspectiva feminista y la búsqueda de soluciones y su implementación para lograrlo.

2.- UNIDAD DE GÉNERO JUNTA DE DISTRITO

En septiembre la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, aprobó la creación de Unidades de Género en Juntas de Distritos, en cada área del Ayto de Madrid, y Empresas Públicas de Madrid.

Las Unidades de género son grupos de trabajo que tienen como finalidad el establecimiento e implantación de un modelo integral de transversalidad en cada ámbito de actuación, así como su implantación institucional en el Ayuntamiento de Madrid.

Funciones:

- 1.- Diagnosticar y analizar la situación y posición de mujeres y hombres en la Junta de Distrito para la detección de desigualdades de género/brechas de género.

2.- Impulsar la formación y sensibilización en igualdad del personal del Distrito.

3.- Coordinar y articular, en el Distrito las políticas específicas de igualdad promovidas desde el Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayto de Madrid.

4.- Asesorar a mesas u órganos de coordinación y de participación ciudadana para incorporar el enfoque integrado de género en sus actuaciones.

3.- ESPACIO DE IGUALDAD

Propuesta aprobada por la Junta de Distrito y actualmente en proceso de rehabilitación del espacio físico dónde se ubicará el Espacio de Igualdad.

Los Espacios de Igualdad, están dirigidos a la ciudadanía madrileña y dan respuesta al objetivo de "alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres".

Existen 12 Espacios de Igualdad dónde se potencia el avance hacia la igualdad, visibilizando las brechas de género mediante acciones de sensibilización, empoderamiento y actuaciones de carácter comunitario.

4.- MOVILIDAD

Las pautas de movilidad de mujeres y hombres son diferentes, realizan un número similar de desplazamientos a lo largo del año, pero los desplazamientos de las mujeres son más cortos, se desplazan menos por trabajo y más por compras y tareas asociadas al cuidado, tienen menor acceso a los coches que los hombres, se desplazan más andando y como pasajeras en coche, utilizan más el transporte público, realizan más desplazamientos con niños/as o cargadas y viajan más fuera de los horarios punta.

Los factores que inciden habitualmente en la movilidad de las mujeres, es primeramente el rol de cuidadora. Este implica números desplazamientos a horarios establecidos (colegios, comercios, etc.). La seguridad también es importante para las mujeres, está relacionada con los espacios públicos que muchas veces no se diseñan pensando en las mujeres, por lo cual,

limita sus desplazamientos y el derecho inalienable a disfrutar del espacio público.

Proponemos, realizar un **RECORRIDO DEL DISTRITO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD DESDE LA PERSPECTIVA FEMINISTA.**

Se trata de plantear un recorrido del distrito para conocer cómo influyen los desplazamientos y movimientos que realizan mujeres en él distrito, cómo funcionan los sistemas de transporte para las mujeres en particular, y si las mujeres se sienten seguras en su medio más cercano, su barrio.

El diagnóstico y propuestas del recorrido, se plantearán en las áreas competentes de la JD y/o del Ayuntamiento de Madrid, para reivindicar los cambios y mejoras en este aspecto para el distrito.

5.- VIVIENDA

El objetivo de esta propuesta es fomentar el acceso a la vivienda a las mujeres. Al mismo tiempo planteamos que las viviendas estén adaptadas a las necesidades de las mujeres, y se incorpore en los proyectos de construcción de las viviendas la perspectiva feminista.

Planteamos:

- a) fomentar más vivienda pública en general, y especialmente para mujeres con determinadas características familiares, personales y económicas.
- b) Asesoramiento jurídico gratuito (Rentas Antiguas, alquileres. etc.)
- c) Colaboración con la Plataforma contra los Desahucios.
- d) Proponer y reivindicar a la JD y a las áreas competentes del Ayto de Madrid, que cualquier ordenanza, medida, etc. respecto a la vivienda, tenga en cuenta la perspectiva feminista.
- e) Fomentar desde la participación ciudadana, y el apoyo de los partidos políticos que fomenten la construcción de viviendas con perspectiva de género.

- f) Reclamar a la JD y al Ayuntamiento de Madrid, que cualquier contrato, subvención, financiación, etc. en materia de vivienda, tengan en cuenta, que las empresas presenten proyectos con perspectiva feminista.
- g) Fomentar que las nuevas construcciones, como aquellas que puedan rehabilitarse cuenten con:
- Cuartos para guardar los carricoches, sillas de ruedas, bicicletas, en plantas de fácil acceso.
 - Las escaleras bien iluminadas para evitar zonas peligrosas que produzcan ansiedad y miedo a las mujeres. Aparte de esta función básica, las escaleras se utilizarán como zonas agradables donde el inquilino pueda pasar el tiempo y comunicarse con los demás.
 - Garantizar un alto grado de seguridad en los garajes, por medio de la construcción de garajes con luz natural, y dónde el acceso sea seguro.

6.- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Para conseguir eliminar el patriarcado y el machismo, es necesario comenzar por la educación en el valor de la igualdad desde la infancia.

Las competencias en materia de educación residen en las Comunidades Autónomas, pero como vecindad podemos realizar en la medida de lo posible, acciones y reivindicaciones para que se instruya en los colegios e Institutos del distrito, educación en igualdad entre mujeres y hombres.

La propuesta es aunar a asociaciones de vecin@s, asociaciones feministas, AMPAS, foro local del distrito, para colaborar en fomentar la igualdad a través de charlas, etc.

La propuesta consiste en:

- a) Contar con personas voluntarias del tejido asociativo del distrito que tengan formación y experiencia en la impartición de talleres de educación en igualdad.
- b) Ofertar actividades, animaciones, talleres en colegios privados y públicos e Institutos.

Los objetivos: sensibilizar a los niñ@s y jóvenes, a las madres y padres, y a la sociedad en general en la igualdad de género y la prevención de violencia de género.

7.- URBANISMO

Según el urbanismo feminista las mujeres realizan movimiento poligonal: casa-supermercado-médico-farmacia-casa-colegio-casa-clasesparticulares-parque-casa. Mientras que la ciudad en la que vive está diseñada para una movilidad de tipo pendular: casa-trabajo-casa.

Desde los paradigmas feministas se demanda que las decisiones en materia de urbanismo privilegien la satisfacción de las necesidades humanas y del ecosistema, en vez de continuar apostando por formatos de acumulación de capital financiero e inmobiliario.

Proponemos:

- a) Realizar un diagnóstico urbanístico desde la perspectiva de género. Contamos con mujeres arquitectas conocedoras de esta perspectiva en la mesa de urbanismo del Foro Local del distrito.
- b) Proponer y reivindicar las conclusiones del diagnóstico a las unidades competentes de la JD y del Ayto para que tengan en

cuenta nuestras propuestas desde la perspectiva feminista para los planes urbanísticos.

8.- EMPLEO

Fomentar la inserción laboral de las mujeres desempleadas.

- Colaborar con la Oficina de Empleo del distrito, para aumentar y mejorar la inserción laboral de las mujeres del distrito.
- Proponer a las asociaciones de empresari@s y comerciantes del distrito, que oferten sus puestos de trabajo a las mujeres desempleadas del distrito.
- Diseñar y desarrollar una jornada de fomento de la inserción de las mujeres desempleadas del distrito.
- Dar a conocer al empresariado de la zona, un servicio de asesoramiento gratuito sobre planes o medidas de igualdad y corresponsabilidad para sus negocios. Este servicio lo puede llevar a cabo la agente o agentes de igualdad, la Unidad de Género de la Junta del Distrito.
- En la medida de las competencias de la JD, fomentar que, en los pliegos, contratos, subvenciones, se valore a las empresas, organizaciones, etc., que dispongan de planes de igualdad o medidas de conciliación.
- Publicitar en la Oficina de Empleo del distrito, el consejo de Vecinas, la Unidad de Género, el Espacio de Igualdad, para que las vecinas conozcan los servicios gratuitos a su disposición para colaborar en su búsqueda de empleo.

- Colaborar con asociaciones del distrito que fomenten la inserción laboral de las mujeres del distrito.

9.- SALUD

El enfoque de salud basado en la perspectiva feminista, significa el reconocimiento de las diferencias entre las mujeres y los hombres.

Este estudio nos sirve para determinar cómo difieren los resultados, experiencias y riesgos sanitarios entre hombres y mujeres y actuar en consecuencia.

Proponemos:

- a) Colaborar con los centros de Madrid Salud y los departamentos y áreas de salud del Ayto de Madrid para que tengan en cuenta la diferencia de género en la salud.
- b) Realizar un folleto para informar y divulgar de sistemas diferentes entre mujeres y hombres de la misma patología. Distribución en los centros de salud del distrito.
- c) Realizar charlas sobre salud para las mujeres de diversas edades en los Centros Culturales del distrito.

10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICA DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO

¿Existe la igualdad real entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y liderazgo en la participación ciudadana y política del distrito? ¿los procesos, los horarios, los espacios, la duración de las formas de participación política en el distrito están diseñadas desde una perspectiva feminista?

Estas cuestiones nos planteamos para diagnosticar y proponer medidas para que aumenten el número de mujeres que participen en las asociaciones y la política del distrito.

Es necesario promover un cambio estructural que contribuya al empoderamiento real de las mujeres, que signifique aumentar su participación activa en el ámbito político de sus barrios y en la toma de decisiones. Hay que contar con las asociaciones de mujeres y grupos feministas del distrito para el diseño y evaluación de acciones para aumentar la participación ciudadana y política de las vecinas.

Propuesta:

- a) Impulsar estrategias de Participación Social y Política de las mujeres en el distrito.

Ejes estratégicos:

- Despatriarcalización en la participación ciudadana y política del distrito
- Empoderamiento feminista
- Sostenibilidad de la vida; perspectiva de género.

******* En estudio área de ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO, CULTURA, y área SOLEDAD**

OOOOOOO